

# Libros

## ESTUDIOS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Cuando, a principios de los años sesenta, uno empezaba a sufrir la Universidad que le tocó en desgracia, los jóvenes que recalábamos en la sección de Historia queríamos ser medievalistas; las sombras de Menéndez Pidal, Américo Castro, Sánchez-Albornoz y Valdeavellano planeaban sobre el personal, que no sobre la especialidad, si es que la hubo. El mundo cambia, el miedo pasa, aunque sólo sea porque la mayoría de los habitantes del país ni han vivido la última guerra civil ni recuerdan sus secuelas y ahora se estudia historia de España contemporánea y los libros sobre el tema figuran en las listas mensuales de los más vendidos. La gente busca sus raíces. En este contexto editorial se sitúa la nueva colección de Siglo XXI de España Editores, «Estudios de Historia contemporánea».

Abre la colección **J. R. Aymes** (Universidad de Caen) con **La guerra de la Independencia en España (1808-1814)**. (Traducción de Pierre Conard. Madrid, 1974, 163 págs.) Tras una introducción y algunas indicaciones sobre la situación de España en 1808 (auge demográfico, economía agraria y paralela distribución de la población, etc.) el autor se detiene en la gestión de Godoy y la animadversión que suscitó, el motín de Aranjuez y la jornada del 2 de mayo madrileña, planteándose—sin contestarlos—los interrogantes habituales sobre los móviles e inductores de estos acontecimientos, para pasar después a considerar las motivaciones de los patriotas que veían en el movimiento popular ceguera y apasionamiento totalmente ajenos a cualquier planteamiento racional, desencadenados no sólo por la presencia de las tropas imperiales en el país, sino como respuesta «a la violencia, al desafío, a la alevosía de los franceses». Al afectar a todo el país, la *Guerra de la Independencia* iba a originar las más variadas formas de

enfrentamiento, tanto militar como político y cultural. Creando formas específicas de lucha como la guerrilla, a cuya evolución dedica el autor un apartado, y una literatura de combate circunscrita a núcleos urbanos muy determinados. Por otro lado, afrancesados, eclesiásticos y emboscados de ambos bandos daban las más diversas justificaciones a sus actos. La política de José Bonaparte, que buscaba más la asimilación que la destrucción del enemigo y que tenía un inequívoco aire de despotismo ilustrado, chocó en repetidas ocasiones con la actuación de los militares franceses que despreciaban al monarca. Por parte española, ante el desmoronamiento del poder central, se crearon unos organismos, las Juntas, pronto copados por las personalidades dominantes del Antiguo Régimen. A su análisis dedica otro apartado el autor, ocupándose después de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de

tada síntesis consigue trazar un amplio panorama de la densa historia del principado entre las fechas indicadas, que por razones de espacio no podemos seguir aquí con detalle. De principios de siglo a 1914 la política en Cataluña estuvo determinada por el afianzamiento del movimiento catalanista que culminó en la Mancomunidad y por el resurgimiento del republicanismo. La represión de la Semana Trágica radicalizaría a la Solidaridad Obrera y en 1910 se fundaría en Barcelona la C. N. T. 1917 resultó el año clave en el que Barcelona fue «el núcleo de la segunda gran crisis de la monarquía alfonsina», jalonada por las Juntas Militares, la Asamblea de Parlamentarios y la huelga general revolucionaria, repudiada, claro está, por Cambó y por la **Lliga**, cuya posterior campaña autonomista fue desbordada por la huelga de «La Canadiense», en 1919. Desde ese año a 1922, Barcelona y su provincia vivieron en estado de excepción bajo Martínez Anido y el pistolero. Primo de Rivera logró un paréntesis en esta lucha, disolviendo la C. N. T. (mayo 1924) y suprimiendo la Mancomunidad (1925). Aunque la construcción y la metalurgia progresaron, la industria textil no superó la depresión. Tras la caída del dictador, la **Lliga** entró en el último gobierno de la monarquía y, en marzo de 1931, se fundó la **Esquerra Republicana de Catalunya** (Macià, Companys y Lluhi y Vallescà) que triunfó en las elecciones del 12 de abril de 1931. Tras la aprobación del Estatuto (septiembre de 1932), la generalización de la crisis económica en 1933 y los intentos de insurrección anarquista, en abril de 1934, el Parlamento catalán votó la Ley de Contratos de Cultivo, «reforma gradual que nada tenía de socialista», que la **Lliga** se apresuró a llevar al Tribunal de Garantías Constitucionales, controlado por las derechas, que anuló la Ley, con la consiguiente tirantez entre la **Generalitat** y el poder central. La entrada de tres ministros de la C. E. D. A. en el Gobierno desencadenó la huelga general el 5 de octubre de 1934. Al día siguiente, Companys y su Gobierno proclamaron la República Catalana. Fácilmente reducidos por las tropas del general Batet, fueron condenados a treinta años de prisión, suspendido el Estatuto (hasta febrero de 1936) y desencadenada una represión que llegó a los 3.400 detenidos en Cataluña en diciembre

Estudios de Historia Contemporánea

### Albert Balcells Cataluña Contemporánea II (1900-1936)

XI Siglo veintiuno de España editores s.a.

1812. Cierra el libro una consideración de las consecuencias de la Guerra de la Independencia y un apéndice bibliográfico y documental. El libro no añade nada a los trabajos especializados sobre el tema, aunque a nivel de divulgación cumpla su cometido.

**Albert Balcells** (Universidad de Barcelona) es el autor de **Cataluña contemporánea II. 1909-1936** (Madrid, 1974, 165 págs.). En apre-



de 1934 y más de 1.400 aparceros desahuciados judicialmente. Tras las elecciones de febrero de 1936, Companys y su Gobierno volvieron al poder. El 19 de julio de 1936 las fuerzas militares de Barcelona vieron cortado su camino hacia los puntos claves de la ciudad por la policía republicana, a la que pronto se unieron elementos anarquistas —a los que las autoridades se habían negado a armar el 17 de julio— y por la Guardia Civil, que permaneció fiel a la República. Al día siguiente los anarcosindicalistas eran dueños de Barcelona, aunque renunciaron a imponer el comunismo libertario. Hasta septiembre de 1936 el «órgano efectivo de gobierno de Cataluña» va a ser el Comité Central de Milicias Antifascistas en el que entró el recién fundado P. S. U. C. Fruto de un compromiso entre todos los partidos fue el decreto de Colectivización, y Control Obrero del 24 de octubre de 1936. El sistema de colectivización, falto de los adecuados instrumentos crediticios, «funcionó con grandes deficiencias», aunque demostró su eficacia en la metalurgia y en la producción bélica. La lucha por el control del aparato estatal que se estaba reconstruyendo llevó al enfrentamiento —mayo de 1937— entre C. N. T. y P. O. U. M., de un lado, contra P. S. U. C., **Esquerra** y Gobierno central, de otro; la correlación de fuerzas se modificó «en beneficio de la burocracia y de la pequeña burguesía». La negativa de Largo Caballero a disolver el P. O. U. M. motivó su salida del Gobierno. Negrín disolvió el P. O. U. M., Andréu Nin fue asesinado, los cenetistas excluidos de la **Generalitat** y la división de Lister se encargó de disolver la mayoría de las colectividades agrarias aragonesas. Cierra el libro una bibliografía y una serie de documentos comentados y cuidadosamente seleccionados.

A **David Ruiz** (profesor de la Universidad de Oviedo hasta 1974) se debe **Asturias contemporánea** (Madrid, 1975, 120 págs.). En la primavera de 1808 se formó en Asturias la primera Junta Provincial que se constituye en España, y asturianos fueron Jovellanos, ambos Toreno, Canga Argüelles, Agustín Argüelles, Flórez Estrada, el cardenal Inguanzo, Porlier, Riego, Evaristo San Miguel, personajes todos ellos de gran relieve en la vida política nacional de la época. El proceso de esta-

blecimiento y consolidación del régimen liberal lo estudia muy someramente el autor, señalando la falta de monografías sobre una serie de temas y destacando las repetidas hambres que sufrió la región (1847, 1854, 1857, 1866), la escasa resonancia del carlismo y el predominio del mundo agrario hasta la industrialización. Esta comenzó con la delimitación del espacio hullero y, dada la falta de acumulación primitiva de capitales autóctonos, hipótesis en la que insiste el autor, con la fundación de compañías extranjeras y algunas españolas, como la Duro y Cia., que en 1900 daría lugar a la Duro - Felguera. Tras ocuparse de las fluctuaciones de la producción, estudia los orígenes del movimiento obrero, condicionado en sus inicios por el «obrero mixto» y el analfabetismo. No hay noticia de huelgas hasta fecha tan tardía como 1881. El anarquismo se difundió desde Gijón por las cuencas del Langreo y del Caudal, arraigando sólidamente entre los metalúrgicos de la Duro, mientras el socialismo se afianzó entre los mineros. El caciquismo se desarrolló en toda la región con predominio en las zonas agrarias. 1901, 1906 («la huelgona») y 1917 jalonan las principales huelgas obreras. A finales de la primera década del siglo se funda el Sindicato de Obreros Mineros, vinculado a la U. G. T., que se convierte en la vanguardia del movimiento asturiano, y colabora con la dictadura, tras la entrevista de Primo de Rivera con Manuel Llana. Colaboración que tocó techo en 1927 al ponerse de manifiesto la oposición de la base a las directrices reformistas de los cuadros. Los primeros años de la República estuvieron determinados por la crisis económica, cuyos ramalazos se van a dejar sentir en la revolución de octubre de 1934, que el autor estudia concisa pero claramente en las páginas que cierran la primera parte del libro. Una segunda está dedicada a estudiar el estado actual de las investigaciones en los aspectos relativos a demografía, estructura social, industrialización, sindicalismo y partidos políticos. El libro se cierra con una bibliografía, un apéndice documental y una serie de mapas y cuadros.

**Jacques Maurice** (Universidad de París, VIII, Vincennes) es el autor del penúltimo de los trabajos aparecidos hasta ahora en la colección, **La Reforma Agraria en España en el siglo XX (1900-1936)**. (Madrid,

1975, 159 págs.). Tras insistir en el carácter «dual» de la agricultura española en 1931, señala que por primera vez la población activa agraria descendía en términos absolutos, llegando a ser inferior a la mitad de la población activa total. El desarrollo del capitalismo español «originaba la proletarianización creciente del pequeño campesino». Se ocupa después de las ideologías de la reforma agraria, señalando la timidez de los planteamientos al respecto del Gobierno Provisional. La pequeña burguesía se inclinaba por la creación de una clase media de pequeños agricultores, posible remedio contra los males y peligros de la industrialización. La laboriosa gestación de la Ley de Bases, que el autor analiza con detalle, puede explicarse en función del equilibrio a nivel político entre los partidarios de una reforma democrática y antioligárquica y los que pretendían hacer una reforma capitalista antiaristocrática. En cualquier caso, la ley aprobada en septiembre de 1932 respondía a los propósitos de los republicanos más moderados y requería tiempo y amplios recursos económicos, cosas ambas de las que no disponía el Gobierno republicano. Así y todo, las derechas se encargaron cuidadosamente de desmontar la ley en cuanto llegaron al poder en beneficio de los pequeños y grandes propietarios. En el pacto del Frente Popular prevalece el punto de vista de la izquierda burguesa, que subordinaba la reforma agraria a la recuperación del capitalismo español, una vez desvanecido el temor a una revolución campesina. Según Maurice, «los republicanos de izquierda y sus aliados socialistas creyeron que era posible adaptar las relaciones de producción en el campo con la eliminación de los residuos feudales». La otra solución, la reforma agraria revolucionaria, la considera el autor imposible en 1931 y difícilmente realizable en 1936. Unas breves consideraciones sobre los problemas historiográficos planteados, una bibliografía y el habitual apéndice documental y estadístico, cierran el libro. Era de esperar que, tras las minuciosas críticas formuladas por el autor al libro de Malefakis en el III y IV coloquios de Pau, tales críticas fueran más ampliamente incorporadas a una exposición global del polémico tema de la Reforma Agraria.

En términos generales, la colección



comentada viene a ofrecer una visión panorámica de cada uno de los temas tratados, teniendo en cuenta las investigaciones más recientes. Se trata de libros de divulgación adecuados para profesionales de Enseñanza Media, estudiantes de primeros cursos de carrera, opositores o, simplemente, para tener una visión actualizada de los distintos temas. A ese nivel alcanzan sus objetivos. ■ **FERNANDO REIGOSA.**

## INTRODUCCION A UN ESTUDIO DE LA CONVI- VENCIA Y DE LA INTOLERAN- CIA

«Creo que no se puede entender España sin el final de la Edad Media, y digo esto porque hay una interacción tan compleja, tanto hostil como simbiótica, entre las comunidades musulmana, judía y cristiana, que todo lo que le sorprende a uno como típicamente español en asuntos intelectuales y artísticos, y una parte de lo que es característico en formas de tenencia de tierras, característico en

actitudes religiosas, característico en la organización política y social, descende de estos siglos de combinación de lucha y simbiosis de la Edad Media. Así que sentí que si pretendía entender España en su conjunto, tenía que estudiar especialmente ese período...»

Fiel a este párrafo de su famoso estudio «La República Española y la Guerra Civil» (1965), **Gabriel Jackson** emprendió años más tarde una Introducción a la España Medieval, editada ahora en España por Alianza Editorial (colección «El libro de bolsillo»), en traducción de Javier Faci Lacasa.

Más que un trabajo exhaustivo de investigación, lo que aquí ha hecho el profesor de California es un libro breve (173 páginas) de divulgación, bueno para la iniciación del neófito o la recordación del olvidadizo. Jackson consigue su intención divulgadora gracias, en primer lugar, a una gran claridad espositiva y al estilo fluido de la narración (sin notas a pie de página), que a veces se impregna de tintes casi novelescos, dicho sea no con ánimo de rebajar la seriedad de sus intenciones, sino de resaltar sus logros en amenidad. El libro lleva catorce ilustraciones, cinco mapas, un cuadro sinóptico con los gobernantes del período (incompleto para la España musulmana a partir del siglo XIII) y una bibliografía seleccionada.

Jackson parece bucear entre el piélago de nuestro Medievo en busca de las raíces de la intolerancia de nuestro hoy. Y acaso le parecen decididas cuando la Castilla del siglo XV tomó partido no por la heredera de Enrique IV, alrededor de la cual se juntaban «los grupos más pluralistas y tolerantes», sino por Isabel que tenía por secuaces a «los más ortodoxo y tradicionalistas». Entre ese final de partida (que casi nunca, sobre todo en los primeros siglos de la llamada Reconquista, llegó a plantearse de manera tan diáfana como tal partida) y el año 711, se extiende el estudio jacksoniano.

Lo primero que sorprende en este tiempo es la rapidez de la conquista musulmana. ¿Cómo menos de veinticinco mil hombres pudieron conquistar (y retener) una península de orografía difícil y más de medio millón de kilómetros cuadrados? ¿Y

cómo, además, pudieron hacerlo en sólo media docena de años? Jackson responde: «La rapidez de la conquista islámica debe de atribuirse principalmente a la desunión de los gobernantes visigodos y a la indiferencia, y aun hostilidad, de la gran masa de la población hispanorromana.» Y el mantenimiento —tan difícil si consideramos que en estricto reparto aritmético cada soldado «invasor» tendría que vigilar más de veinte kilómetros cuadrados— puede explicarse por las mejoras sociales que trajeron los musulmanes. Por ejemplo, en los contratos de aparcería los campesinos pasaron de un régimen de casi esclavitud a uno de libertad, y de tener que entregar entre el 50 y el 80 por 100 de las cosechas a entregar entre el 20 y el 50.

Una y otra vez subraya Jackson esa simbiosis intercultural de los tres pueblos peninsulares: cristianos, judíos y musulmanes. Las conexiones se dieron a todos los niveles y quizá más que ningún otro en el superior. Hubo bodas entre familias gobernantes. Toda, reina madre de Navarra y figura clave entre el 930 y el 970, fue tía abuela del califa cordobés Abderramán. Una de las mujeres de Almanzor era hija de Sancho Garcés II de Navarra. El único hijo varón de Alfonso VI de Castilla nació de su matrimonio con la princesa Zaida, hija del sevillano Motamid... Las relaciones entre cristianos y musulmanes eran muy grandes y la bisagra entre ambas comunidades era, a veces, la rica comunidad judía, que vivió en plena libertad entre los musulmanes hasta la llegada de los fanáticos africanos en el siglo XII, y también entre los cristianos hasta que creció la ola antisemítica, tras las históricas predicaciones de San Vicente Ferrer. De todas formas, ello no impidió que durante mucho tiempo «todos los reyes, las grandes familias nobiliarias, como los Lara y los Haro, los ricos arzobispados y las Ordenes Militares se servían de los judíos como intendentes de sus fondos y de sus inversiones»...

En seis apretados capítulos, Jackson pasa revista a la Edad Media, desde la sorprendente etapa de prosperidad de Al Andalus cuando asombraba a los toscos cristianos por su refinamiento y su inestabilidad política, hasta el año clave de 1492 cuando, con la expulsión de los judíos,

